

AGENCIA DE AREA COYHAIQUE



En COYHAIQUE , 11 de Junio de 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 085897 / VISTOS : , y la Resolución N° 1380 de fecha 30 de Noviembre de 2010 que le asigna facultades directivas al Señor Jefe de Área GASTON MAURICIO VERA SANDOVAL.

CONSIDERANDO :

Que, en virtud del proyecto presentado por don JULIO YOVANOVICH AGUILAR, se le asignado uno de los subsidios o incentivos otorgados mediante los Programas de Fomento Productivo que administra INDAP.

Que, se ha verificado que el solicitante cumple los requisitos establecidos por la Resolución Exenta N° 54941, de 2011 que establece Procedimiento y Requisitos para la certificación de la condición de cliente de INDAP.

Que con fecha 11/06/2012, el Comité de Financiamiento de la AGENCIA DE AREA COYHAIQUE , procedió a la evaluación de las Solicitudes Unicas de Financiamiento de los proyectos presentados a Comité, cuya recomendación consta en el Acta N° 65 , de fecha 11 de Junio de 2012

RESUELVO :

1.- Apruébase Proyecto denominado PRADERA SUPLEMENTARIA 2012, 3 HA AVENA FORRAJERA, recomendado por el Comité de Financiamiento:

N° Solicitud	Nombre Cliente / Rut	Nombre Proyecto / N° Proyecto	Tipo Financiamiento	Monto en \$	Asignacion Presupuestaria	Código
110520124819	JULIO YOVANOVICH AGUILAR, - xxxxxxxxxx	PRADERA SUPLEMENTARIA 2012, 3 HA AVENA FORRAJERA-11052012541	PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS	1.000.000	3301008	349
Total Proyecto				1.000.000		

ANOTESE Y COMUNIQUESE ,

GASTON MAURICIO VERA SANDOVAL
Jefe de Área